ADENDA NO. 001

LUGAR Y FECHA: **BOGOTÁ D.C, 17/02/2026**

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. 002-028-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

La Secretaria General encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Teniendo en cuenta la observación recibida, se hace necesario que la entidad, a través de los comités estructuradores, realice un análisis detallado para emitir las respuestas que sean pertinentes con el propósito de garantizar la participación de los posibles oferentes en condiciones que permitan la selección objetiva, por esta razón se procede a emitir la presente adenda.

Este documento modifica los puntos expresamente señalados en la misma para el presente proceso; es de aclarar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

- Modificar el cronograma el cual quedará así:

1.11.	**Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **19 de febrero de 2026**
1.12.	**Plazo para expedir ADENDAS**	**Fecha: 19 de febrero de 2026 19:00 horas**
1.13.	**Presentación de Ofertas.**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: La establecida en "Configuración" de la plataforma SECOP II: Hasta el 23 de febrero de 2026 a las 08:00:00 AM**

1.14. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 23 de febrero de 2026 8:02 AM**
1.15. Informe de presentación de ofertas	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 23 de febrero de 2026 8:05 AM**
1.16. Publicación del informe de verificación o evaluación	**25 DE FEBRERO DE 2026** Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
1.17. Traslado de informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los informes de evaluación, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Desde las 07:30 horas del 26 de febrero de 2026 hasta las 16:30 del 2 de marzo de 2026.**
1.18. Apertura del sobre económico	**05 DE MARZO DE 2026 A LAS 08:00 HORAS**
1.19. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II **05 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 12:00 HORAS**
1.20. Fecha prevista para la subasta electrónica	**A PARTIR DE LAS 15 HORAS DEL 05 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 15:20 PM HORAS**
1.21. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 06 DE MARZO DE 2026**
1.22. Firma del	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n)

	La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares
1.23. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación
1.24. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

Atentamente,

CONTADORA PÚBLICA SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General Encargada De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

Elaboró: Oscar Leonardo Castellanos Calderón
Grupo Precontractual

Revisó: Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Precontractual

Aprobó: Abg. Luz Adriana Ricaurte
Subdirectora General de Contratación